



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

## GERENCIA MUNICIPAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

*San Marcos Granero Del Norte*



### RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 147-2023-MPSM/GM

San Marcos – Pedro Gálvez, 07 de noviembre de 2023.

#### VISTOS:

El Informe N° 007-2023-SGEO/MPSM de 27 de octubre del 2023 del Subgerente de Ejecución de Obras; Informe N° 01057-2023-GIDT/MPSM de 07 de noviembre del 2023 del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial; mediante los cuales solicitan la conformación de la comisión para que formule el acta de recepción de los trabajos en la IOARR “Reparación de Piscina Deportiva (Recreativa) y Ambiente de Recreación Activa; en el(la) Complejo Deportivo San Marcos, Distrito de Pedro Gálvez, Provincia San Marcos, Departamento Cajamarca” con código único de inversión N° 2572563 plasmado en un acto resolutivo.

#### CONSIDERANDOS:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y Concordante con lo dispuesto en la parte Pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, establece que “los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la constitución política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”.

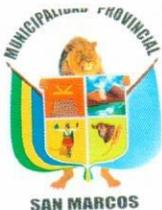
Que, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1252 y su reglamento, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 y la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG “Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa” se aprobó el Expediente Técnico de la IOARR “Reparación de Piscina Deportiva (Recreativa) y Ambiente de Recreación Activa; en el(la) Complejo Deportivo San Marcos Distrito de Pedro Gálvez, Provincia San Marcos, Departamento Cajamarca”, con Código Único de Inversión N° 2572563 mediante la Resolución Gerencia Municipal N° 028-2023-MPSM/GM de 16 de mayo del presente año fiscal con un monto de S/ 352,387.67 (trescientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete con 67/100 soles).

Que, el numeral 11 de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG “Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa” establece que:

*“Concluida la obra, la Entidad designará una comisión para que formule el acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta. La misma comisión revisará la memoria descriptiva elaborada por el ing. Residente y/o inspector de obra, [...]”*

Que, supletoriamente se tomará en cuenta el artículo 208. Recepción de la Obra y Plazos del Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado que a la letra indica:

*“208.1. En la fecha de la culminación de la obra, el residente anota tal hecho en el cuaderno de obras y solicita la recepción de la misma. El inspector o supervisor, en un plazo no mayor de cinco (5) días posteriores a la anotación señalada, corrobora el fiel cumplimiento de lo establecido en los planos, especificaciones técnicas y*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

## GERENCIA MUNICIPAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

*San Marcos Granero Del Norte*



calidad, de encontrarlo conforme anota en el cuaderno de obra y emite el certificado de conformidad técnica, que detalla las metas del proyecto y precisa que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra y las modificaciones aprobadas por la Entidad, remitiéndolo a esta dentro de dicho plazo. De no constatar la culminación de la obra anota en el cuaderno de obra dicha circunstancia y comunica a la Entidad, en el mismo plazo.

208.2. Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la recepción del certificado de conformidad técnica, la Entidad designa un comité de recepción. El comité está integrado, cuando menos, por un representante de la Entidad, necesariamente ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos.

208.3. El Colegio de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos, el representante del Órgano de Control Institucional de la Entidad puede participar, en calidad de veedor, en la recepción de la obra, la ausencia del veedor no vicia el acto.

208.4. Para el inicio del acto de recepción de obra, el residente de obra entrega al comité de recepción el cuaderno de obra, el cual es devuelto a la finalización del acto al residente con la anotación pertinente del supervisor, de ser el caso"

Que, de acuerdo a lo establecido en la normativa se tiene la Carta N° 007-2023-SGEO/MPSM del Subgerente de Ejecución de Obras en calidad de Residente de la Obra, la cual detalla que ha realizado la corroboración in-situ, ha establecido en el cuaderno de obra la culminación al 100% solicitando la conformación del comité y ha elaborado el certificado de conformidad técnica. Concluyendo:

1. La obra se terminó con un avance físico a un 84.60%, cumpliendo el 100% su respectiva ejecución, debido al adicional N° 01 y deductivo N° 01 que fue aprobado con fecha 08/09/2023 mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 136-2023-MPSM/GM, dichas partidas se lograron ejecutar y obtener la funcionalidad del proyecto.
2. Se realizaron la deducción de las partidas tras evaluación de los profesionales técnicos responsables en la fecha, donde se dedujo 15.40% del monto total, debido a ello el monto a ejecutar quedaría a un porcentaje de 84.60%.
3. Se concluyó, tras la aprobación del adicional N° 01, habiéndolo detallado cada partida en el presente informe, por consiguiente, todas las partidas se ejecutaron de acuerdo al cronograma ... al 100%.

Que, el Gerente (e) de Infraestructura y Desarrollo Territorial en calidad de inspector del servicio de la IOARR emitió el Informe N° 01057-2023-GIDT/MPSM con la finalidad de comunicar la culminación de la obra verificando la ejecución física de todas las partidas contempladas en el expediente técnico inicial, además del adicional de obra N° 01 detallando lo más relevante:

1. Se ha cumplido con la ejecución de la partidas contractuales (incl. deductivos) y del adicional N° 01, en su totalidad, quedando la ejecución física [...] De la misma forma corroboró la ejecución de las partidas del adicional de obra N° 01 [...] evidencias en el expediente adjunto a la presente resolución.
2. Corroborada la ejecución de las partidas del expediente técnico inicial (Incl. Deductivos), del adicional de obra N° 01, se da por culminado la ejecución de la obra en la fecha 27/10/2023, mediante asiento N° 188 del inspector de obra (27/10/2023) adjuntando además el certificado de conformidad técnica.
3. Se concluye, que la obra se ha ejecutado de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas del expediente técnico original y adicional de obra N° 01, con las siguientes metas y avances físicos:
  - a. Avance físico ejecutado acumulado expediente técnico inicial : 84.60%
  - b. Avance físico ejecutado acumulado del Adicional de Obra N° 01 : 100.00%



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

## GERENCIA MUNICIPAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

*San Marcos Granero Del Norte*



Por los considerandos mencionados y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley N° 30225 y su reglamento; y, en uso de las facultades otorgadas por la Resolución de Alcaldía N° 014-2023/MPSM y demás potestades conferidas por ley;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** CONFORMAR, la COMISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN de la IOARR “Reparación de Piscina Deportiva (Recreativa) y Ambiente de Recreación Activa; en el(la) Complejo Deportivo San Marcos, Distrito de Pedro Gálvez, Provincia San Marcos, Departamento Cajamarca” con código único de inversión N° 2572563. Tal como sigue:

MIEMBRO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CIP/CPC
Presidente	Ing. César Antonio Valdera Salazar	Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial (E)	70453064	260778
Primer Miembro	Ing. Adriana Cecilia Espejo Chavarría	Subgerente de Estudios y Proyectos	45662373	163654
Asesor del Comité	Ing. Glimber Rabanal Cacho	Jefe de la Unidad de Mantenimiento Pública	26618419	37387



**ARTICULO SEGUNDO:** ESTABLECER, que los designados para conformar la comisión para la formulación del acta de recepción de los trabajos de ejecución de la IOARR mencionada en el artículo primero actúen conforme lo establecido en la normativa aplicable a la materia.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, a los designados para la comisión, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial y a la Subgerencia de Ejecución de Obras de la Municipalidad Provincial de San Marcos para su conocimiento y demás fines pertinentes.

**ARTICULO CUARTO:** ENVIAR, un ejemplar original a la Oficina de Informática, para el cumplimiento de la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Marcos.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Fls. 03  
Archivo.  
GM

C.P.C. HELMERA ARAUJO VASQUEZ  
GERENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SAN MARCOS



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Reg. SIGMU: 10047- 2023

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL



Folio: 22

INFORME N° 01057-2023-GIDT/MPSM

A : CPC. Helmer Alberto Araujo Vásquez
Gerente Municipal
Municipalidad Provincial de San Marcos – Pedro Gálvez

DE : Ing. Cesar Antonio Valdera Salazar
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
Inspector de Servicio
Municipalidad Provincial de San Marcos – Pedro Gálvez

ASUNTO : SOLICITO CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

OBRA : "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

REFERENCIA : CARTA N° 007-2023-SGEO/MPSM.
Ing. Ernesto Chávez Villanueva
Gerente de Administración y Finanzas

FECHA : San Marcos, 07 de noviembre del 2023.



Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo informar LA CULMINACIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", verificando la ejecución física de todas las partidas contempladas en el expediente técnico Inicial, además del Adicional de Obra N° 01, detallando lo más relevante a continuación:

1. ASPECTOS CONTRACTUALES

- Entidad : Municipalidad Provincial de San Marcos
Obra : "REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"
1er Residente de obra : Ing. Janeth del Pilar Machuca Villalobos CIP: 254240
2 do Residente de obra : Ing. Ernesto Chávez Villanueva (Entidad)
Monto de Ejecución : S/ 352,387.67 Inc. IGV
Supervisor de obra : Ing. Manuel Santillán Requelme CIP: 244727
Inspector de obra : Ing. Cesar Antonio Valdera Salazar (Entidad)
Modalidad : Administración Directa
Plazo de Ejecución de obra : 90 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno : 12 de junio del 2023
Fecha de Inicio de Ejecución : 12 de junio del 2023
Fecha de Término de obra : 09 de setiembre del 2023



San Marcos Granero Del Norte



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Reg. SIGMU: 10047- 2023

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ampliación de plazo N° 01	: 30 días calendario
Nueva fecha de Termino	: 09 de octubre del 2023
Suspensión de plazo N° 01	: 04 de octubre del 2023
Reinicio de obra	: 23 de octubre del 2023
Fecha real de termino de obra	: 27 de octubre del 2023



## 2. BASE LEGAL

- REGLAMENTO D ELA LEY 30225 DE CONTRATACIONES DEL ESTADO MODIFICADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 162-2021-EF.
- TUO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.
- RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 195-1988-CG.

## 3. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2023-MPSM/GM se aprobó el expediente técnico con un monto de S/ 352,387.67 (Trecientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete con 67/100 soles).
- Con fecha 12 de junio del 2023 se inicia la obra.
- Mediante Carta N° 014-2023-JMV/RO la residente de obra hace llegar al supervisor el adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01.
- Mediante Carta N° 003-2023-MSR/SO el supervisor de obra hace llegar a la entidad el adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01.
- Con fecha 16 de agosto la Ing. Adriana Cecilia Espejo Chavarría en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos remite el informe de revisión del expediente técnico del adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01, respectivamente revisado y brindando opinión favorable al informe de la referencia.
- Con fecha 28 de agosto del 2023 mediante Informe N° 0779-2023-GIDT/MPSM la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, mediante el cual recomienda asignar presupuesto sobrante de proyectos deshabilitados para priorizar la ejecución de otros proyectos.
- Con fecha 01 de setiembre del 2023 mediante acuerdo N° 010-2023 llevada a cabo en sesión Extraordinaria de Consejo Municipal, donde por unanimidad se APROBÓ asignar presupuesto (deshabilitado y habilitado) para priorizar la ejecución de otros.
- Con fecha 08 de setiembre del 2023 mediante Resolución de Aprobación de Gerencia Municipal N°136-2023-MPSM/GM, donde se aprueba el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01 por el monto de S/. 52,778.79 Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Ocho con 79(/100 soles).

## 4. EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA DE LAS METAS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Mediante CARTA N° 007-2023-SGEO/MPSM, el Ing. Ernesto Chávez Villanueva en calidad de residente de obra (designado por la Entidad MPSM), SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO

*San Marcos Granero Del Norte*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARCOS

Reg. SIGMU: 10047- 2023

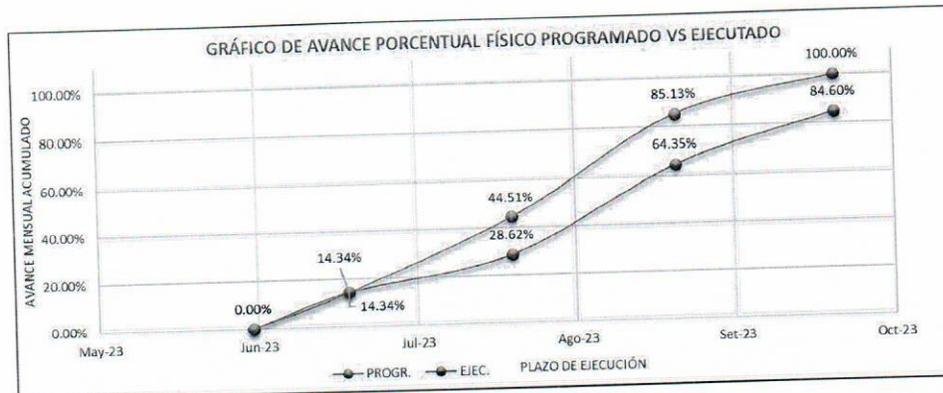


GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL

Folio: 20

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”, detallando que se ha cumplido con la ejecución de la partidas contractuales (Inc. deductivos), y del adicional N° 01, en su totalidad, quedando la ejecución física de la siguiente manera:



Fuente: Elaboración propia

Entre tanto, en calidad de Inspector (Gerente de Infraestructura y Desarrollo territorial), dentro de mis atribuciones y en referencia a la CARTA N° 007-2023-SGEO/MPSM. se corroboro la ejecución de las partidas del expediente técnico inicial y adicional de obra N°01, evidenciando la ejecución de las metas de la siguiente manera:

**METAS EJECUTADAS AL TERMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA**

**EJECUTA** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS  
"REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

**OBRA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROYECTO		EJECUTADO		DEDUCTIVO	
		UND	METRADO. P	METRADO	%	METRADO	%
01	REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE RECREACION						
01.01	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>						
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 3.60m x 2.40m	und	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02	<b>AREA DE JUEGOS RECREATIVOS</b>						
01.02.01	OBRAS PRELIMINARES						
01.02.01.01	LIMPIEZA INICIAL DE OBRA	m2	1567.97	1,567.97	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.02.02.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m3	99.45	99.45	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	15.24	15.24	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02.03	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/día	m3	105.26	105.26	100.00%	0.00	0.00%
01.02.03	GRASS NATURAL						
01.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS NATURAL (INC. HUMUS)	m2	752.16	0.00	0.00%	752.16	100.00%
01.02.04	JUEGOS DE FIBRA DE VIDRIO						
01.02.04.01	SUMIN. E INSTAL. DE JUEGO RECREATIVO EN FIBRA DE VIDRIO	glb	1.00	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.02.05	PLANTAS ORNAMENTALES						
01.02.05.01	SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES (INC. HUMUS)	glb	38.00	38.00	100.00%	0.00	0.00%

San Marcos Granero Del Norte



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Reg. SIGMU: 10047- 2023



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Folio: 19

<b>01.03 PISCINAS</b>							
01.03.01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES						
01.03.01.01	DEMOLICION DE AZULEJOS DE PISCINAS	m2	832.38	832.38	100.00%	0.00	0.00%
01.03.02	REVESTIMIENTOS						
01.03.02.01	REVESTIMIENTO O AZULEJO GRESITE DE 36x36 cm	m2	832.38	832.38	100.00%	0.00	0.00%
01.03.03	TOBOGAN ACUATICO						
01.03.03.01	SUMIN. E INSTAL. DE TOBOGAN PARA PISCINA	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04	<b>BANCAS DE CONCRETO</b>						
01.04.01	CONCRETO SIMPLE						
01.04.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	61.53	61.53	100.00%	0.00	0.00%
01.04.01.02	CONCRETO FC= 175 KG/CM2, EN MUROS	m3	12.41	12.41	100.00%	0.00	0.00%
01.04.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	50.40	50.40	100.00%	0.00	0.00%
01.04.02	REVESTIMIENTOS						
01.04.02.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	123.53	123.53	100.00%	0.00	0.00%
01.05	<b>RAMPAS DE ACCESO</b>						
01.05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.05.01.01	DEMOLICION DE GRADAS A PULSO, E=0.10m	m2	12.80	12.80	100.00%	0.00	0.00%
01.05.01.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	2.68	2.68	100.00%	0.00	0.00%
01.05.01.03	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/día	m3	1.79	1.79	100.00%	0.00	0.00%
01.05.02	CONCRETO SIMPLE						
01.05.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	6.40	6.40	100.00%	0.00	0.00%
01.05.02.02	CONCRETO FC= 175 KG/CM2, EN RAMPAS, E=0.10m	m2	12.80	12.80	100.00%	0.00	0.00%
01.05.03	REVESTIMIENTOS						
01.05.03.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	3.20	3.20	100.00%	0.00	0.00%
01.05.04	JUNTAS						
01.05.04.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	2.10	2.10	100.00%	0.00	0.00%
01.06	<b>PISOS</b>						
01.06.01	PISOS DE CEMENTO PULIDO						
01.06.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.06.01.01.01	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	6.06	6.06	100.00%	0.00	0.00%
01.06.01.02	CONCRETO SIMPLE						
01.06.01.02.01	CONCRETO FC= 175 KG/CM2, EN PISOS, E=0.10m	m2	60.56	60.56	100.00%	0.00	0.00%
01.06.01.03	JUNTAS						
01.06.01.03.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	43.65	43.65	100.00%	0.00	0.00%
01.06.02	PISOS DE PORCELANATO						
01.06.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.06.02.01.01	DEMOLICION DE CERAMICA EXISTENTE	m2	56.80	56.80	100.00%	0.00	0.00%
01.06.02.02	PISOS DE CERAMICA						
01.06.02.02.01	PISO DE PORCELATO DE ALTO TRANSITO ANTIDESLIZABLE DE 60X60 CM	m2	56.80	56.80	100.00%	0.00	0.00%
01.07	<b>SARDINELES</b>						
01.07.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.07.01.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m3	4.05	4.05	100.00%	0.00	0.00%
01.07.01.02	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/día	m3	5.07	5.07	100.00%	0.00	0.00%
01.07.02	CONCRETO SIMPLE						
01.07.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	164.52	164.52	100.00%	0.00	0.00%
01.07.02.02	CONCRETO FC= 175 KG/CM2, EN SARDINELES	m3	12.34	12.34	100.00%	0.00	0.00%
01.07.03	REVESTIMIENTOS						
01.07.03.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	110.46	110.46	100.00%	0.00	0.00%
01.07.03.02	RESANE DE SARDINELES CON MORTERO	m2	16.60	16.60	100.00%	0.00	0.00%
01.07.04	JUNTAS						
01.07.04.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	30.00	30.00	100.00%	0.00	0.00%
01.08	<b>FACHADA PRINCIPAL</b>						
01.08.01	CONCRETO ARMADO						
01.08.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	2.55	2.55	100.00%	0.00	0.00%
01.08.01.02	CONCRETO FC= 175 KG/CM2, EN MUROS	m3	1.35	1.35	100.00%	0.00	0.00%
01.08.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	64.96	64.96	100.00%	0.00	0.00%
01.08.02	REVESTIMIENTOS						
01.08.02.01	REVESTIMIENTO CON FACHALETA GRIS CLARO 15X60 CM	m2	8.47	8.47	100.00%	0.00	0.00%



San Marcos Granero Del Norte

Jr. Leoncio Prado # 360 San Marcos - Cajamarca  
E-MAIL: muniprovnsanmarcos@muisanmarcos.gob.pe

Teléfono: (076)558022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARCOS

Reg. SIGMU: 10047- 2023



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Folio: 18

01.09	COBERTURAS						
01.09.01	COBERTURA CON PLANCHA DE TEJANDINA DE FIBROCEMENTO (COL. EN SECO)	m2	224.88	224.88	100.00%	0.00	0.00%
01.09.02	CONCRETO FC= 175 KG/CM2, EN TECHOS	m3	22.49	0.00	0.00%	22.49	100.00%
01.09.03	CANAleta PLUVIAL PVC 4" PARA TECHOS	m	54.70	54.70	100.00%	0.00	0.00%
01.09.04	TUBO MONTANTE AGUA PLUVIAL D/4"	m	35.00	35.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10	ILUMINACION						
01.10.01	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y TUBERIA)	m	60.00	60.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.02	LAMPARA LED PARA PISCINA	und	4.00	4.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.03	FAROLAS ORNAMENTALES (INC. LAMPARAS)	und	10.00	10.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.04	LETRAS DE ALUMINIO ILUMINADAS	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.05	TABLERO METALICO 30X30CM	und	2.00	2.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.06	INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERNAS	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.07	LAMPARA DICROICA 120V 300W	und	18.00	18.00	100.00%	0.00	0.00%
01.10.08	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	und	10.00	10.00	100.00%	0.00	0.00%
01.11	PINTURAS						
01.11.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES Y BANCAS	m2	420.11	420.11	100.00%	0.00	0.00%
01.11.02	PINTURA ESMALTE Y ANTI CORROSIVA EN JUEGOS RECREATIVOS	m	103.80	103.80	100.00%	0.00	0.00%
01.11.03	PINTURA BARNIZ EN MADERA	m2	49.65	49.65	100.00%	0.00	0.00%
01.11.04	PINTURA LATEX EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS	m2	747.08	747.08	100.00%	0.00	0.00%
01.12	VARIOS						
01.12.01	SUMIN. E INSTAL. DE TACHOS BASCULARES DE FIBRA DE VIDRIO	und	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.12.02	SUMIN. E INSTAL. DE BANCAS DE METAL Y MADERA	und	14.00	14.00	100.00%	0.00	0.00%
01.12.03	SUMIN. E INSTAL. DE PERGOLAS DE MADERA	und	6.00	6.00	100.00%	0.00	0.00%
01.12.04	BARANDAS METALICAS H=0.90 M TUBO FG 2", 1.1/4"	m	16.95	16.95	100.00%	0.00	0.00%
01.13	RED DE AGUA Y DRENAJE						
01.13.01	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA Y DRENAJE	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.13.02	INODORO NACIONAL SIFON JET BLANCO	und	4.00	4.00	100.00%	0.00	0.00%
01.13.03	DUCHA CROMADA Y Llave	und	6.00	6.00	100.00%	0.00	0.00%
01.14	FLETE TERRESTRE						
01.14.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%

Fuente: Expediente técnico inicial – sin deductivos

Asimismo se corroboro también la ejecución de las partidas del Adicional de Obra N° 01, y se muestra a continuación:

ADICIONAL DE OBRA N° 01  
METAS EJECUTADAS AL TERMINO DE EJECUCIÓN DE OBRA

PROYECTO : "REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

UBICACIÓN: PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS - CAJAMARCA

Item	DETALLE - DESCRIPCION	ADICIONAL		EJECUTADO	
		Und	Metrado	Metrado	%
01.00.00	REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE RECREACION				
01.01.00	COBERTURAS				
01.01.01	LISTONES DE MADERA DE 2"X 4" PARA BASE DE COBERTURA	m	355.90	355.90	100.00%
01.01.02	ANCLAJE DE TEJA ANDINA CON LOSA ALIGERADA	glb	1.00	1.00	100.00%
01.02.00	ILUMINACIÓN				
01.02.01	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y TUBERIA)	m	100.00	100.00	100.00%
01.02.02	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y TUBERIA)	m	30.00	30.00	100.00%
01.03.00	SARDINELES				
01.03.01	CONCRETO ARMADO				
01.03.01.01	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60 (PLANTILLA)	kg	154.33	154.33	100.00%

San Marcos Granero Del Norte





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARCOS

Reg. SIGMU: 10047- 2023



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Folio: 17

01.04.00	PISCINAS				
<b>01.04.01</b>	<b>CONCRETO ARMADO</b>				
01.04.01.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, BASE DE PISCINAS	m3	99.48	99.48	100.00%
01.04.01.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1616.75	1616.75	100.00%
01.04.01.03	DEMOLICIÓN DE CONTRAPISO EN PISCINAS	m2	605.50	605.50	100.00%
01.05.00	REVESTIMIENTOS				
01.05.01	TARRAJEO EN MUROS	m2	382.48	382.48	100.00%
01.05.02	TARRAJEO EN COLUMNAS Y VIGAS	m2	107.64	107.64	100.00%
01.05.03	HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTO DE CERAMICA	glb	1.00	1.00	100.00%
01.05.04	REVESTIMIENTO CON PORCELANATO	m2	25.40	25.40	100.00%
01.05.05	REVESTIMIENTO CON ANTIDESLIZANTE	m2	56.00	56.00	100.00%
01.05.06	REVESTIMIENTO CON GRASS	m2	196.00	196.00	100.00%
01.06.00	PINTURAS				
01.06.01	PINTURA LATEX EN MUROS	m2	490.12	490.12	100.00%
01.07.00	JUNTAS				
01.07.01	JUNTAS DE 1" CON WATER STOP	m	59.34	59.34	100.00%
01.08.00	TOBOGAN				
01.08.01	SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE TOBOGÁN	und	1.00	1.00	100.00%



Fuente: Expediente técnico de Adicional de obra N° 01.

En tal sentido, corroborada la ejecución de las partidas del expediente técnico inicial (Inc. Deductivos), del adicional de obra N° 01, se da por culminado la ejecución de la obra en la fecha 27 de octubre del 2023, mediante asiento N° 188 del Inspector de obra (27/10/2023), adjuntando además el Certificado de Conformidad técnica en el presente informe.

Por otro lado y de acuerdo a la RESOLUCIÓN DE CONTRALORIA N° 195-88-CG – EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, en numeral 12 detalla que, **“Concluida la Obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos, y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso”**, por lo que en calidad de Inspector (Gerente de Infraestructura y desarrollo territorial), solicito se designe la comisión para el acta de recepción de los trabajos de la obra.

5. CONCLUSIONES.

- En calidad de gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial (Inspector de servicio), se da por concluida la ejecución de la obra denominada: **“REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**, detallando que las partidas se han ejecutado de acuerdo a lo programado y concluido en su totalidad.
- La obra se ha ejecutado de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas del expediente técnico original y adicional de obra N° 01, con las siguientes metas y avances físicos:

Avance físico ejecutado acumulado Expediente técnico inicial : 84.60 %  
Avance físico ejecutado acumulado del Adicional de Obra N° 01 : 100.00 %

*San Marcos Granero Del Norte*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE SAN MARCOS

Reg. SIGMU: 10047-2023



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Folio: 16

- Se solicita se designe la comisión para el acta de recepción de los trabajos de la obra mediante acto resoluto, con la finalidad de seguir con los tramites correspondientes.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y se recomienda seguir con los trámites correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
SAN MARCOS  
ING. CESAR A. VALDEA SALAZAR  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL (e)

Se adjunta:

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA.
- CARTA N° 007-2023-SGEO/MPSM.

*San Marcos Granero Del Norte*

Jr. Leoncio Prado # 360 San Marcos – Cajamarca  
E-MAIL: muniprovsanmarcos@munisanmarcos.gob.pe

Teléfono: (076)558022

002105



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA

**OBRA** : "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

### DATOS GENERALES

#### UBICACIÓN :

DISTRITO : PEDRO GALVEZ  
PROVINCIA : SAN MARCOS  
DEPARTAMENTO : CAJAMARCA

#### ENTIDAD EJECUTORA

: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

#### RESIDENTES DE OBRA

: Ing. Janeth del Pilar Machuca Villalobos CIP: 254240  
: Ing. Ernesto Chávez Villanueva (Designado por la Entidad)

#### SUPERVISOR DE OBRA

: Ing. Manuel Santillán Requelme CIP: 241727

#### INSPECTOR DE OBRA

: Ing. Cesar Antonio Valdera Salazar (Designado por la Entidad)

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

: 90 días calendario

#### FECHA DE ENTREGA DE TERRENO

: 12 de junio del 2023

#### FECHA DE INICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN

: 12 de junio del 2023

#### FECHA DE TERMINO DE OBRA

: 09 de setiembre del 2023

#### AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01

: 30 días calendario

#### NUEVA FECHA DE TERMINO DE OBRA

: 09 de octubre del 2023

#### SUSPENSIÓN DE PLAZO N° 01

: 04 de octubre del 2023

#### REINICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

: 23 de octubre del 2023

#### FECHA REAL DE TERMINO DE PLAZO DE OBRA

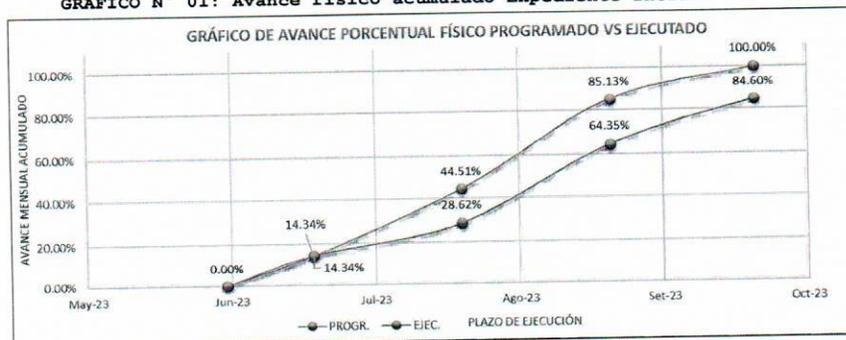
: 27 de octubre del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS  
ING. CÉSAR A. VALDERA SALAZAR  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL (S)

### EJECUCIÓN DE LA OBRA

La obra se ha ejecutado de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas del proyecto tanto del Expediente Técnico Inicial (Inc. Deductivos) y Expediente del Adicional de Obra N° 01 con las siguientes: metas y avances físicos:

**GRAFICO N° 01: Avance físico acumulado Expediente Inicial**





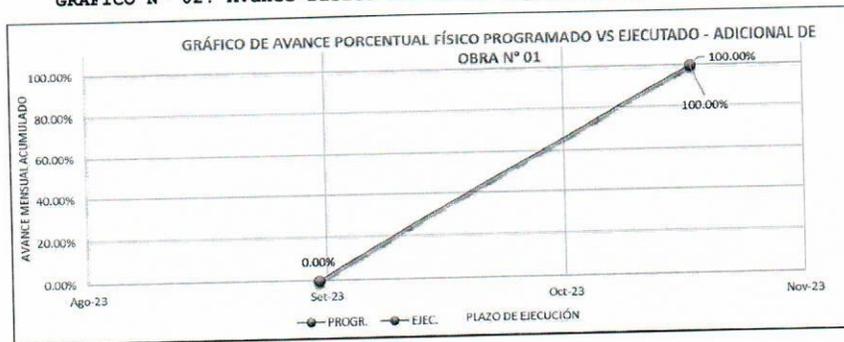
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA

OBRA : "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

GRAFICO N° 02: Avance físico acumulado Expediente adicional de obra N° 01



En tal sentido a continuación se detalla la ejecución de los metrados ejecutados del expediente técnico inicial y del adicional de obra N°01 en la culminación de la obra, para recepción respectiva.

### METRADOS EJECUTADOS AL TERMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO INICIAL

EJECUTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS  
 "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROYECTO		EJECUTADO		DEDUCTIVO	
		UND	METRADO. P	METRADO	%	METRADO	%
01	REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE RECREACION						
01.01	<b>OBRAS PROVISIONALES</b>						
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 3.60m x 2.40m	und	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.02	<b>AREA DE JUEGOS RECREATIVOS</b>						
01.02.01	OBRAS PRELIMINARES						
01.02.01.01	LIMPIEZA INICIAL DE OBRA	m2	1567.97	1,567.97	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.02.02.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m3	99.45	99.45	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	15.24	15.24	100.00%	0.00	0.00%
01.02.02.03	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/día	m3	105.26	105.26	100.00%	0.00	0.00%
01.02.03	GRASS NATURAL						
01.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS NATURAL (INC. HUMUS)	m2	752.16	0.00	0.00%	752.16	100.00%
01.02.04	JUEGOS DE FIBRA DE VIDRIO						
01.02.04.01	SUMIN. E INSTAL. DE JUEGO RECREATIVO EN FIBRA DE VIDRIO	glb	1.00	0.00	0.00%	1.00	100.00%
01.02.05	PLANTAS ORNAMENTALES						
01.02.05.01	SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES (INC. HUMUS)	glb	38.00	38.00	100.00%	0.00	0.00%
01.03	<b>PISCINAS</b>						
01.03.01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES						
01.03.01.01	DEMOLICION DE AZULEJOS DE PISCINAS	m2	832.38	832.38	100.00%	0.00	0.00%
01.03.02	REVESTIMIENTOS						
01.03.02.01	REVESTIMIENTO O AZULEJO GRESITE DE 36x36 cm	m2	832.38	832.38	100.00%	0.00	0.00%
01.03.03	TOBOGAN ACUATICO						
01.03.03.01	SUMIN. E INSTAL. DE TOBOGAN PARA PISCINA	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%
01.04	<b>BANCAS DE CONCRETO</b>						
01.04.01	CONCRETO SIMPLE						
01.04.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	61.53	61.53	100.00%	0.00	0.00%
01.04.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN MUROS	m3	12.41	12.41	100.00%	0.00	0.00%
01.04.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	50.40	50.40	100.00%	0.00	0.00%
01.04.02	REVESTIMIENTOS						
01.04.02.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	123.53	123.53	100.00%	0.00	0.00%
01.05	<b>RAMPAS DE ACCESO</b>						
01.05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS						
01.05.01.01	DEMOLICION DE GRADAS A PULSO, E=0.10m	m2	12.80	12.80	100.00%	0.00	0.00%
01.05.01.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	2.68	2.68	100.00%	0.00	0.00%
01.05.01.03	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/día	m3	1.79	1.79	100.00%	0.00	0.00%
01.05.02	CONCRETO SIMPLE						
01.05.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	6.40	6.40	100.00%	0.00	0.00%
01.05.02.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN RAMPAS, E=0.10m	m2	12.80	12.80	100.00%	0.00	0.00%
01.05.03	REVESTIMIENTOS						
01.05.03.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	3.20	3.20	100.00%	0.00	0.00%
01.05.04	JUNTAS						
01.05.04.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	2.10	2.10	100.00%	0.00	0.00%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS



## CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA

OBRA : "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	% Ejecutado	Valor Ejecutado	% Ejecutado
<b>01.06</b>	<b>PISOS</b>							
01.06.01	PISOS DE CEMENTO PULIDO							
01.06.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.06.01.01	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	6.06	6.06	100.00%	0.00	0.00%	
01.06.01.02	CONCRETO SIMPLE							
01.06.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN PISOS, E=0.10m	m2	60.56	60.56	100.00%	0.00	0.00%	
01.06.01.03	JUNTAS							
01.06.01.03	JUNTAS ASFALTICAS	m	43.65	43.65	100.00%	0.00	0.00%	
01.06.02	PISOS DE PORCELANATO							
01.06.02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.06.02.01	DEMOLICION DE CERAMICA EXISTENTE	m2	56.80	56.80	100.00%	0.00	0.00%	
01.06.02.02	PISOS DE CERAMICA							
01.06.02.02	PISO DE PORCELATO DE ALTO TRANSITO ANTIDESLIZABLE DE 60X60 CM	m2	56.80	56.80	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.07</b>	<b>SARDINELES</b>							
01.07.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS							
01.07.01.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m3	4.05	4.05	100.00%	0.00	0.00%	
01.07.01.02	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25 m3/dia	m3	5.07	5.07	100.00%	0.00	0.00%	
01.07.02	CONCRETO SIMPLE							
01.07.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	164.52	164.52	100.00%	0.00	0.00%	
01.07.02.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN SARDINELES	m3	12.34	12.34	100.00%	0.00	0.00%	
01.07.03	REVESTIMIENTOS							
01.07.03.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	110.46	110.46	100.00%	0.00	0.00%	
01.07.03.02	RESANE DE SARDINELES CON MORTERO	m2	16.60	16.60	100.00%	0.00	0.00%	
01.07.04	JUNTAS							
01.07.04.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	30.00	30.00	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.08</b>	<b>FACHADA PRINCIPAL</b>							
01.08.01	CONCRETO ARMADO							
01.08.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	2.55	2.55	100.00%	0.00	0.00%	
01.08.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN MUROS	m3	1.35	1.35	100.00%	0.00	0.00%	
01.08.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	64.96	64.96	100.00%	0.00	0.00%	
01.08.02	REVESTIMIENTOS							
01.08.02.01	REVESTIMIENTO CON FACHALETA GRIS CLARO 15X60 CM	m2	8.47	8.47	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.09</b>	<b>COBERTURAS</b>							
01.09.01	COBERTURA CON PLANCHA DE TEJANDINA DE FIBROCEMENTO (COL. EN SECO)	m2	224.88	224.88	100.00%	0.00	0.00%	
01.09.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN TECHOS	m3	22.49	0.00	0.00%	22.49	100.00%	
01.09.03	CANALETA PLUVIAL PVC 4" PARA TECHOS	m	54.70	54.70	100.00%	0.00	0.00%	
01.09.04	TUBO MONTANTE AGUA PLUVIAL D/4"	m	35.00	35.00	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.10</b>	<b>ILUMINACION</b>							
01.10.01	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y TUBERIA)	m	60.00	60.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.02	LAMPARA LED PARA PISCINA	und	4.00	4.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.03	FAROLAS ORNAMENTALES (INC. LAMPARAS)	und	10.00	10.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.04	LETRAS DE ALUMINIO ILUMINADAS	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.05	TABLERO METALICO 30X30CM	und	2.00	2.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.06	INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERNAS	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.07	LAMPARA DICROICA 120V 300W	und	18.00	18.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.10.08	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	und	10.00	10.00	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.11</b>	<b>PINTURAS</b>							
01.11.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES Y BANCAS	m2	420.11	420.11	100.00%	0.00	0.00%	
01.11.02	PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVA EN JUEGOS RECREATIVOS	m	103.80	103.80	100.00%	0.00	0.00%	
01.11.03	PINTURA BARNIZ EN MADERA	m2	49.65	49.65	100.00%	0.00	0.00%	
01.11.04	PINTURA LATEX EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS	m2	747.08	747.08	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.12</b>	<b>VARIOS</b>							
01.12.01	SUMIN. E INSTAL. DE TACHOS BASCULARES DE FIBRA DE VIDRIO	und	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.12.02	SUMIN. E INSTAL. DE BANCAS DE METAL Y MADERA	und	14.00	14.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.12.03	SUMIN. E INSTAL. DE PERGOLAS DE MADERA	und	6.00	6.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.12.04	BARANDAS METALICAS H=0.90 M TUBO FG 2", 1.1/4"	m	16.95	16.95	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.13</b>	<b>RED DE AGUA Y DRENAJE</b>							
01.13.01	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA Y DRENAJE	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.13.02	INODORO NACIONAL SIFON JET BLANCO	und	4.00	4.00	100.00%	0.00	0.00%	
01.13.03	DUCHA CROMADA Y LLAVE	und	6.00	6.00	100.00%	0.00	0.00%	
<b>01.14</b>	<b>FLETE TERRESTRE</b>							
01.14.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	1.00	100.00%	0.00	0.00%	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS  
 ING. CESAR A. VAQUERO SALAZAR  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL (e)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TÉCNICA

OBRA : "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA;  
: EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GÁLVEZ, PROVINCIA  
DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"

ADICIONAL DE OBRA N° 01  
METRADOS EJECUTADOS AL TERMINO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

PROYECTO : "REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION  
ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ,  
PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"

UBICACIÓN: PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS - CAJAMARCA

Item	DETALLE - DESCRIPCION	ADICIONAL		EJECUTADO	
		Und	Metrado	Metrado	%
01.00.00	REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE RECREACION				
01.01.00	COBERTURAS				
01.01.01	LISTONES DE MADERA DE 2"X 4" PARA BASE DE COBERTURA	M1	355.90	355.90	100.00%
01.01.02	ANCLAJE DE TEJA ANDINA CON LOSA ALIGERADA	GLB	1.00	1.00	100.00%
01.02.00	ILUMINACIÓN				
01.02.01	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y TUBERIA)	M1	100.00	100.00	100.00%
01.02.02	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y TUBERIA)	M1	30.00	30.00	100.00%
01.03.00	SARDINELES				
01.03.01	CONCRETO ARMADO				
01.03.01.01	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60 (PLANTILLA)	KG	154.33	154.33	100.00%
01.04.00	PISCINAS				
01.04.01	CONCRETO ARMADO				
01.04.01.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, BASE DE PISCINAS	M3	99.48	99.48	100.00%
01.04.01.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	KG	1616.75	1616.75	100.00%
01.04.01.03	DEMOLICIÓN DE CONTRAPISO EN PISCINAS	M2	605.50	605.50	100.00%
01.05.00	REVESTIMIENTOS				
01.05.01	TARRAJEO EN MUROS	M2	382.48	382.48	100.00%
01.05.02	TARRAJEO EN COLUMNAS Y VIGAS	M2	107.64	107.64	100.00%
01.05.03	HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTO DE CERAMICA	GLB	1.00	1.00	100.00%
01.05.04	REVESTIMIENTO CON PORCELANATO	M2	25.40	25.40	100.00%
01.05.05	REVESTIMEINTO CON ANTIDESLIZANTE	M2	56.00	56.00	100.00%
01.05.06	REVESTIMEINTO CON GRASS	M2	196.00	196.00	100.00%
01.06.00	PINTURAS				
01.06.01	PINTURA LATEX EN MUROS	M2	490.12	490.12	100.00%
01.07.00	JUNTAS				
01.07.01	JUNTAS DE 1" CON WATER STOP	M1	59.34	59.34	100.00%
01.08.00	TOBOGAN				
01.08.01	SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE TOBOGÁN	UND	1.00	1.00	100.00%

La obra esta quedando operativa y cumpliendo la funcionalidad para la que ha sido creada, brindando el servicio sin inconvenientes en cumplimiento a los objetivos del proyecto.

San Marcos, 27 de octubre del 2023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
SAN MARCOS  
ING. CÉSAR A. VALDEA SALAZAR  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL (e)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - MPSM



Folio: 11

CARTA N° 007-2023-SGEO/MPSM.

A : ING. CESAR ANTONIO VALDERA SALAZAR GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL INSPECTOR DE OBRA

DEL : ING. CHAVEZ VILLANUEVA ERNESTO SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS RESIDENTE DE OBRA

Stamp and signature of Ing. Cesar A. Valdera Salazar, Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial (e), dated 27/10/23 at 08:30 a.m.

ASUNTO : ALCANZO INFORME DE TERMINO DE OBRA

OBRA : "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON CUI: 2572563.



FECHA : San Marcos, 27 de octubre del 2023

Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarle cordialmente, al mismo tiempo informarle, en calidad de Subgerente de Ejecución de Obras, luego se hacer la evaluación pertinente al informe presentado y haciendo la corroboración in-situ, se solicita la recepción de la obra: "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA", tras la corroboración y el cumplimiento de acuerdo al detalle de los planos, especificaciones técnicas y calidad, al estar todo conforme se realizó el asiento N° 187... "se realizó la limpieza de las partidas contractuales y adicionales N° 01, donde fue culminando físicamente al 100%, por lo que solicitamos la verificación y la culminación de la obra y solicitar la conformidad del comité de recepción de obra "...parte del residente de obra por lo que emitimos el certificado de conformidad técnica, en donde realizaremos el detalle de todas la metas del proyecto y ver el cumplimiento que la obra cumple lo establecido en el expediente técnico de obra.

1. ASPECTOS CONTRACTUALES

- Entidad : Municipalidad Provincial de San Marcos
Obra : "REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA"
Residente de obra : Ing. Chávez Villanueva Ernesto CIP: 281613
Monto de Ejecución : S/ 352,387.67 Inc. IG
Monto del adicional N° 01 : S/ 107,031.53 Inc. IG
Monto del deductivo N° 01 : S/ 54,252.74 Inc. IG

San Marcos Granero Del Norte



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE  
OBRAS - MPSM



Inspector de obra	: Ing. Cesar Antonio Valdera Salazar CIP: 260778
Modalidad	: Administración Directa
Plazo de Ejecución de obra	: 90 días calendario
Fecha de Entrega de Terreno	: 12 de junio del 2023
Fecha de Inicio de Ejecución	: 12 de junio del 2023
Fecha de Término de obra	: 09 de setiembre del 2023
Nueva fecha de término	: 09 de octubre del 2023
Fecha de suspensión	: 04 de octubre del 2023
Fecha de reinicio de obra	: 23 de octubre del 2023
<b>Fecha de término de obra</b>	<b>: 27 de octubre del 2023</b>

## 2. BASE LEGAL.

- o La base legal que contempla de acuerdo al artículo 194° de la Constitución de Política del Perú con la concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipales.
- o Artículo 2 del T.U.O de la Ley de Contratación del Estado, Ley N° 30225
- o La Municipalidad Provincial de San Marcos aprobó mediante Resolución N°136-2023-MPSM/GM.
- o Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado mediante DS 071-2018-PCM, y sus modificaciones mediante decretos supremos N° 148-2019-PCM, N° 084-2020-PCM y N° 108-2020-PCM.

## 3. ANTECEDENTES

- o Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 028-2023-MPSM/GM se aprobó el expediente técnico con un monto de S/ 352,387.67 (Trecientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y siete con 67/100 soles).
- o Con fecha 12 de junio del 2023 se da inicio a la obra.
- o Mediante Carta N° 014-2023-JMV/RO la residente de obra hace llegar al supervisor el adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01.
- o Mediante Carta N° 003-2023-MSR/SO el supervisor de obra hace llegar a la entidad el adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01.
- o Con fecha 16 de agosto la Ing. Adriana Cecilia Espejo Chavarría en calidad de Subgerente de Estudios y Proyectos remite el informe de revisión del expediente técnico del adicional de obra N° 01 y Deductivo de obra N° 01, respectivamente revisado y brindando opinión favorable al informe de la referencia.
- o Con fecha 28 de agosto del 2023 mediante Informe N° 0779-2023-GIDT/MPSM la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, mediante el cual recomienda asignar

*San Marcos Granero Del Norte*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - MPSM



09

presupuesto sobrante de proyectos deshabilitados para priorizar la ejecución de otros proyectos.

- o Con fecha 01 de setiembre del 2023 mediante acuerdo N° 010-2023 llevada a cabo en sesión Extraordinaria de Consejo Municipal, donde por unanimidad se APROBÓ asignar presupuesto (deshabilitado y habilitado) para priorizar la ejecución de otros.
- o Con fecha 08 de setiembre del 2023 mediante Resolución de Aprobación de Gerencia Municipal N°136-2023-MPSM/GM, donde se aprueba el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01 por el monto de S/. 52,778.79 Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Ocho con 79(/100 soles)

## 4. PRESUPUESTO APROBADO POR EL EXPEDIENTE TECNICO

### Presupuesto

Presupuesto	0102006 REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA					
Subpresupuesto	001 REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA					
Cliente	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS					
Lugar	CAJAMARCA - SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ					
Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	EJECUTADO
					297,617.67	
01	REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE				1,184.17	
01.01	OBRAS PROVISIONALES				1,184.17	100%
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 3.60m x 2.40m	und	1.00	1,184.17	1,184.17	100%
01.02	AREA DE JUEGOS RECREATIVOS				188.16	
01.02.01	OBRAS PRELIMINARES				188.16	100%
01.02.01.01	LIMPIEZA INICIAL DE OBRA	m2	1,567.97	0.12	188.16	100%
01.02.02	MOVIMIENTO DE TIERRAS				3,760.67	
01.02.02.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m3	99.45	17.50	1,740.38	100%
01.02.02.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	15.24	19.50	297.18	100%
01.02.02.03	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25	m3	105.26	16.37	1,723.11	100%
01.02.03	GRASS NATURAL				12,267.73	
01.02.03.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS NATURAL (INC.	m2	752.16	16.31	12,267.73	DEDUCTIVO
01.02.04	JUEGOS DE FIBRA DE VIDRIO				24,550.00	DEDUCTIVO
01.02.04.01	SUMIN. E INSTAL. DE JUEGO RECREATIVO EN FIBRA DE	gib	1.00	24,550.00	24,550.00	DEDUCTIVO
01.02.05	PLANTAS ORNAMENTALES				2,099.50	
01.02.05.01	SEMBRADO DE PLANTAS ORNAMENTALES (INC. HUMUS)	gib	38.00	55.25	2,099.50	100%
01.03	PISCINAS				2,305.69	
01.03.01	DEMOLICIONES Y DESMONTAJES				2,305.69	100%
01.03.01.01	DEMOLICION DE AZULEJOS DE PISCINAS	m2	832.38	2.77	2,305.69	100%
01.03.02	REVESTIMIENTOS				58,890.89	
01.03.02.01	REVESTIMIENTO O AZULEJO GRESITE DE 36x36 cm	m2	832.38	70.75	58,890.89	100%
01.03.03	TOBOGAN ACUATICO				15,050.00	
01.03.03.01	SUMIN. E INSTAL. DE TOBOGAN PARA PISCINA	gib	1.00	15,050.00	15,050.00	100%



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE  
OBRAS - MPSM



08

							10,136.50	
01.04	<b>BANCAS DE CONCRETO</b>						<b>7,836.37</b>	
01.04.01	<b>CONCRETO SIMPLE</b>							
01.04.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	61.53	41.08	2,527.65	100%		
01.04.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN MUROS	m3	12.41	400.77	4,973.56	100%		
01.04.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	50.40	6.65	335.16	100%		
					<b>2,300.13</b>			
01.04.02	<b>REVESTIMIENTOS</b>							
01.04.02.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	123.53	18.62	2,300.13	100%		
					<b>996.11</b>			
01.05	<b>RAMPAS DE ACCESO</b>						<b>148.76</b>	
01.05.01	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
01.05.01.01	DEMOLICION DE GRADAS A PULSO, E=0.10m	m2	12.80	5.25	67.20	100%		
01.05.01.02	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	2.68	19.50	52.26	100%		
01.05.01.03	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25	m3	1.79	16.37	29.30	100%		
					<b>775.93</b>			
01.05.02	<b>CONCRETO SIMPLE</b>							
01.05.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	6.40	41.08	262.91	100%		
01.05.02.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN RAMPAS, E=0.10m	m2	12.80	40.08	513.02	100%		
					<b>59.58</b>			
01.05.03	<b>REVESTIMIENTOS</b>							
01.05.03.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	3.20	18.62	59.58	100%		
					<b>11.84</b>			
01.05.04	<b>JUNTAS</b>							
01.05.04.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	2.10	5.64	11.84	100%		
					<b>8,297.04</b>			
01.06	<b>PISOS</b>						<b>2,788.58</b>	
01.06.01	<b>PISOS DE CEMENTO PULIDO</b>							
01.06.01.01	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
01.06.01.01.01	RELLENO CON MATERIAL PROPIO COMPACTADO	m3	6.06	19.50	118.17	100%		
					<b>2,424.22</b>			
01.06.01.02	<b>CONCRETO SIMPLE</b>							
01.06.01.02.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN PISOS, E=0.10m	m2	60.56	40.03	2,424.22	100%		
					<b>246.19</b>			
01.06.01.03	<b>JUNTAS</b>							
01.06.01.03.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	43.65	5.64	246.19	100%		
					<b>5,508.46</b>			
01.06.02	<b>PISOS DE PORCELANATO</b>						<b>439.06</b>	
01.06.02.01	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
01.06.02.01.01	DEMOLICION DE CERAMICA EXISTENTE	m2	56.80	7.73	439.06	100%		
					<b>5,069.40</b>			
01.06.02.02	<b>PISOS DE CERAMICA</b>							
01.06.02.02.01	PISO DE PORCELATO DE ALTO TRANSITO	m2	56.80	89.25	5,069.40	100%		
					<b>14,437.59</b>			
01.07	<b>SARDINELES</b>						<b>153.88</b>	
01.07.01	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>							
01.07.01.01	EXCAVACION EN TERRENO NORMAL	m3	4.05	17.50	70.88	100%		
01.07.01.02	ELIMINACION CON TRANSPORTE (CARGUIO A MANO) R=25	m3	5.07	16.37	83.00	100%		
					<b>11,698.18</b>			
01.07.02	<b>CONCRETO SIMPLE</b>							
01.07.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	164.52	41.08	6,758.48	100%		
01.07.02.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN SARDINELES	m3	12.34	400.30	4,939.70	100%		
					<b>2,416.33</b>			
01.07.03	<b>REVESTIMIENTOS</b>							
01.07.03.01	TARRAJEO MUROS EXTERIORES	m2	110.46	18.62	2,056.77	100%		
01.07.03.02	RESANE DE SARDINELES CON MORTERO	m2	16.60	21.66	359.56	100%		

San Marcos Granero Del Norte

Teléfono: (076)558022



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

## SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - MPSM



07

					169.20	
01.07.04	JUNTAS					
01.07.04.01	JUNTAS ASFALTICAS	m	30.00	5.64	169.20	100%
01.08	FACHADA PRINCIPAL				2,587.46	
01.08.01	CONCRETO ARMADO				1,077.77	
01.08.01.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	m2	2.55	41.08	104.75	100%
01.08.01.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN MUROS	m3	1.35	400.77	541.04	100%
01.08.01.03	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	64.96	6.65	431.98	100%
01.08.02	REVESTIMIENTOS				1,509.69	
01.08.02.01	REVESTIMIENTO CON FACHALETA GRIS CLARO 15X60 CM	m2	8.47	178.24	1,509.69	100%
01.09	COBERTURAS				26,245.74	
01.09.01	COBERTURA CON PLANCHA DE TEJANDINA DE FIBROCEMENTO (COL. EN SECO)	m2	224.88	116.71	26,245.74	100%
01.09.02	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2. EN TECHOS	m3	22.49	400.30	9,002.75	DEDUCTIVO
01.09.03	CANALETA PLUVIAL PVC 4" PARA TECHOS	m	54.70	32.46	1,775.56	100%
01.09.04	TUBO MONTANTE AGUA PLUVIAL D/4"	m	35.00	35.52	1,243.20	100%
01.10	LUMINACION				22,302.56	
01.10.01	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y	m	60.00	31.06	1,863.60	100%
01.10.02	LAMPARA LED PARA PISCINA	und	4.00	532.96	2,131.84	100%
01.10.03	FAROLAS ORNAMENTALES (INC. LAMPARAS)	und	10.00	579.97	5,799.70	100%
01.10.04	LETRAS DE ALUMINIO ILUMINADAS	glb	1.00	1,024.88	1,024.88	100%
01.10.05	TABLERO METALICO 30X30CM	und	2.00	705.48	1,410.96	100%
01.10.06	INSTALACIONES ELECTRICAS EXTERNAS	glb	1.00	1,172.42	1,172.42	100%
01.10.07	LAMPARA DICOICA 120V 300W	und	18.00	473.77	8,527.86	100%
01.10.08	LAMPARA DE VAPOR DE SODIO DE 150 W	und	10.00	37.13	371.30	100%
01.11	PINTURAS				34,559.48	
01.11.01	PINTURA ESMALTE EN SARDINELES Y BANCAS	m2	420.11	45.81	19,245.24	100%
01.11.02	PINTURA ESMALTE Y ANTICORROSIVA EN JUEGOS	m	103.80	20.49	2,126.86	100%
01.11.03	PINTURA BARNIZ EN MADERA	m2	49.65	10.11	501.96	100%
01.11.04	PINTURA LATEX EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS	m2	747.08	16.98	12,685.42	100%
01.12	VARIOS				34,158.09	
01.12.01	SUMIN. E INSTAL. DE TACHOS BASCULARES DE FIBRA DE	und	1.00	2,400.00	2,400.00	100%
01.12.02	SUMIN. E INSTAL. DE BANCAS DE METAL Y MADERA	und	14.00	1,650.00	23,100.00	100%
01.12.03	SUMIN. E INSTAL. DE PERGOLAS DE MADERA	und	6.00	1,077.53	6,465.18	100%
01.12.04	BARANDAS METALICAS H=0.90 M TUBO FG 2", 1.1/4"	m	16.95	127.74	2,165.19	100%
01.13	RED DE AGUA Y DRENAJE				9,078.78	
01.13.01	MEJORAMIENTO DE RED DE AGUA Y DRENAJE	glb	1.00	7,000.00	7,000.00	100%
01.13.02	INODORO NACIONAL SIFON JET BLANCO	und	4.00	400.46	1,601.84	100%
01.13.03	DUCHA CROMADA Y LLAVE	und	6.00	79.49	476.94	100%
01.14	FLETE TERRESTRE				2,500.00	
01.14.01	FLETE TERRESTRE	glb	1.00	2,500.00	2,500.00	100%
	COSTO DIRECTO (CD)				297,617.67	
	GASTOS GENERALES (12.74%CD)				37,910.00	
	=====					
	VALOR REFERENCIAL (VR)				335,527.67	
	GASTOS DE SUPERVISION Y LIQUIDACION (6.02%VR)				16,860.00	
	=====					
	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSION				352,387.67	

SON : TRESIENTOS CINCUENTOS MIL TRESIENTOS OCHENTISIETE Y 67/100 NUEVOS SOLES

San Marcos Granero Del Norte

Teléfono: (076)558022



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

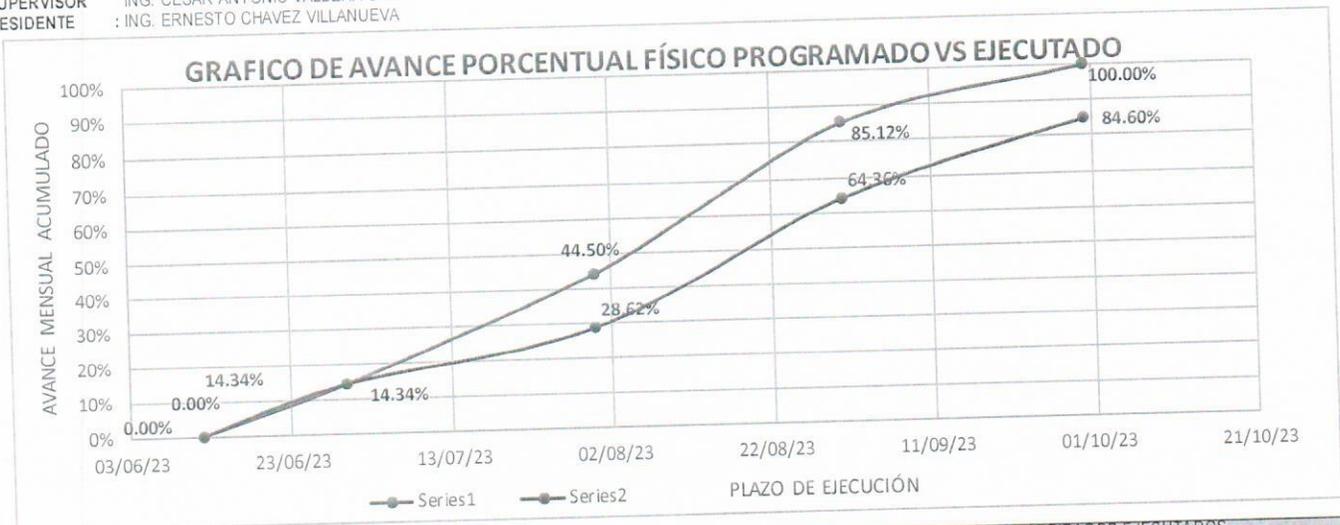
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - MPSM



De acuerdo a la fecha 08 de setiembre del 2023 mediante Resolución de Aprobación de Gerencia Municipal N°136-2023-MPSM/GM, donde se aprueba el Adicional de Obra N° 01 y Deductivo N° 01 por el monto de S/. 52,778.79 Cincuenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Ocho con 79/(100 soles), debido a ello se concluyó la obra con un avance fisco al 100 %, y un avance programado al 84.60%, debido al adicional N° 01 y un deductivo N° 01.

## AVANCE PORCENTUAL FÍSICO PROGRAMADO VS EJECUTADO

**CONTRATO :** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS  
**PROYECTO :** "REPARACIÓN DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; EN EL (LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA".  
**ENTIDAD :** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL  
**UBICACION :** PEDRO GALVEZ - SAN MARCOS - CAJAMARCA  
**SUPERVISOR :** ING. CESAR ANTONIO VALDERA SALAZAR  
**RESIDENTE :** ING. ERNESTO CHAVEZ VILLANUEVA



MES	MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS		PORCENTAJES	
	MONTOS (CON/IGV) PARCIAL (S/.)	ACUMUL. (S/.)	PARCIAL (S/.)	ACUMUL. (S/.)
30/06/23	42,675.07	42,675.07	14.34%	14.34%
31/07/23	89,778.73	132,453.80	30.17%	44.50%
31/08/23	120,878.21	253,332.01	40.62%	85.12%
30/09/23	44,285.66	297,617.67	14.88%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>297,617.67</b>		<b>100.00%</b>	

MES	MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS		PORCENTAJES	
	MONTOS (CON/IGV) PARCIAL (S/.)	ACUMUL. (S/.)	PARCIAL (S/.)	ACUMUL. (S/.)
30/06/23	42,675.07	42,675.07	14.339%	14.34%
31/07/23	42,507.36	85,182.43	14.283%	28.62%
31/08/23	106,350.91	191,533.34	35.734%	64.36%
30/09/23	60,263.85	251,797.19	20.249%	84.60%
<b>TOTAL</b>	<b>191,533.34</b>		<b>84.60%</b>	





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - MPSM



05

## 5. PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N° 01

### Presupuesto

Subpresupuesto 001 REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA Costo al 16/07/2023  
 Cliente MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS  
 Lugar CAJAMARCA - SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	EJECUTADO
					101,531.53	
01	ADICIONAL DE REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) COMPLEJO RECREACIONAL DEL DISTRITO DE				7,387.13	
01.01	COBERTURAS					
01.01.01	LISTONES DE MADERA DE 2"X 4" PARA BASE DE	m	355.90	15.53	5,527.13	100%
01.01.02	ANCLAJE DE TEJA ANDINA CON LOSA ALIGERADA	glb	1.00	1,860.00	1,860.00	100%
					3,573.90	
01.02	ILUMINACION					
01.02.01	CABLE ELECTRICO ENTERRADO (INC. EXCAVACION Y	m	100.00	28.59	2,859.00	100%
01.02.02	CABLEADO ELÉCTRICO ENTERRADO PARA PISCINAS	m	30.00	23.83	714.90	100%
					1,026.29	
01.03	SARDINELES				1,026.29	
01.03.01	CONCRETO ARMADO					
01.03.01.01	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	154.33	6.65	1,026.29	100%
					61,728.28	
01.04	PISCINAS				61,728.28	
01.04.01	CONCRETO ARMADO					
01.04.01.01	CONCRETO F'C= 175 KG/CM2, EN LOSAS	m3	99.48	406.16	40,404.80	100%
01.04.01.02	ACERO CORRUGADO FY= 4200 kg/cm2 GRADO 60	kg	1,616.76	6.65	10,751.45	100%
01.04.01.03	DEMOLICION DE CONTRAPISO EN BASE DE PISCINAS	m2	605.50	17.46	10,572.03	100%
					18,974.39	
01.05	REVESTIMIENTOS					
01.05.01	TARRAJEO MUROS	m2	382.48	19.09	7,301.54	100%
01.05.02	TARRAJEO EN COLUMNAS Y VIGAS	m2	107.64	14.24	1,532.79	100%
01.05.03	REVESTIMIENTO CON PORCELANATO	m2	25.40	89.76	2,279.90	100%
01.05.04	REVESTIMIENTO CON ANTIDESLIZANTE	m2	56.00	67.14	3,759.84	100%
01.05.05	REVESTIMIENTO CON GRASS	m2	196.00	20.92	4,100.32	100%
					5,525.29	
01.06	PINTURAS					
01.06.01	PINTURA LATEX EN MUROS	m2	325.40	16.98	5,525.29	100%
					1,326.25	
01.07	JUNTAS					
01.07.01	JUNTAS DE 1" CON WATER STOP	m	59.34	22.35	1,326.25	100%
					1,990.00	
01.08	TOBOGAN					
01.08.01	SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO DE TOBOGÁN	und	1.00	1,990.00	1,990.00	100%
					101,531.53	
	COSTO DIRECTO				5,500.00	
	GASTOS GENERALES (5.42%CD)				=====	
	=====				107,031.53	
	VALOR REFERENCIAL (VR)				=====	
	=====				107,031.53	
	PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN					

San Marcos Granero Del Norte



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS - MPSM



04

## 6. PRESUPUESTO DEL DEDUCTIVO N° 01

### Presupuesto

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.	EJECUTADO
Presupuesto	0102007 DEDUCTIVO REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS. DEPARTAMENTO CAJAMARCA					
01	DEDUCTIVO DE REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y JUEGOS INFANTILES E INCLUSIVOS; EN EL(LA) COMPLEJO RECREACIONAL DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ. PROVINCIA SAN				45,820.48	
01.01	GRASS NATURAL				12,267.73	
01.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRASS NATURAL (INC. HUMUS)	m2	752.16	16.31	12,267.73	100%
01.02	COBERTURAS				9,002.75	
01.02.01	CONCRETO F'c= 175 KG/CM2, EN TECHOS	m3	22.49	400.30	9,002.75	100%
01.03	JUEGOS DE VIFRA DE VIDRIO				24,550.00	
01.03.01	SUMIN. E INSTAL. DE JUEGO RECREATIVO EN FIBRA DE VIDRIO	glb	1.00	24,550.00	24,550.00	100%
	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>45,820.48</b>	
	<b>GASTOS GENERALES (12.74% CD)</b>				<b>5,836.53</b>	
	=====				=====	
	<b>VALOR REFERENCIAL (VR)</b>				<b>51,657.01</b>	
	<b>GASTOS DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN (5.02%VR)</b>				<b>2,595.73</b>	
	=====				=====	
	<b>PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN</b>				<b>54,252.74</b>	



## 7. CONCLUSIONES

- Se concluye que la obra se terminó con un avance físico a un 84.60%, cumpliendo el 100% su respectiva ejecución, debido al adicional N° 01 y deductivo N° 01 que fue aprobado con fecha 08 de setiembre del 2023 mediante Resolución de Aprobación de Gerencia Municipal N°136-2023-MPSM/GM, dichas partidas se lograron ejecutar y obtener la funcionalidad del proyecto.
- Se realizaron la deducción de las partidas tras evaluación de los profesionales técnicos responsables en la fecha, donde se dedujo 15.40% del monto total, debido a ello el monto a ejecutar quedaría a un porcentaje de 84.60%
- Se concluyó, tras la aprobación del adicional N° 01, habiéndolo detallado cada partida en el presente informe todas las partidas se ejecutaron de acuerdo al cronograma valorizado aprobado durante la aprobado al 100%.

8. ANEXOS

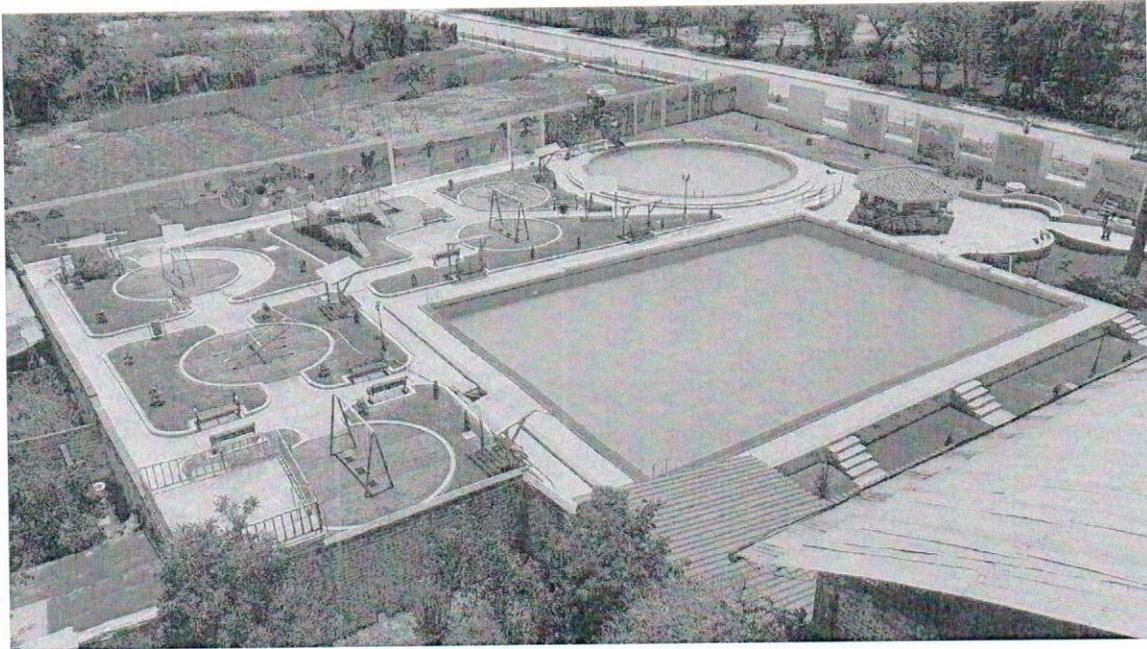


IMAGEN 1: Estado final de la obra concluida al 100%

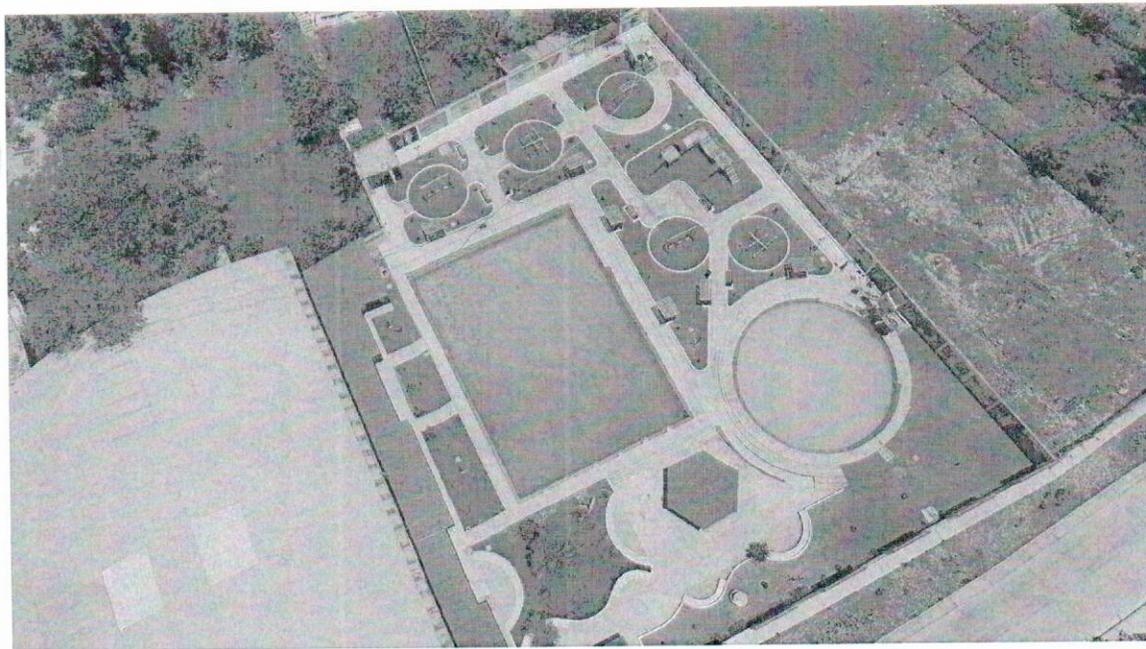


IMAGEN 2: Vista aérea del estado final de la obra, terminada al 100%

*San Marcos Granero Del Norte*



*IMAGEN 3: Imagen del estado inicial de la obra sin ninguna intervención de mejoramiento*



*IMAGEN 4: Imagen del estado inicial de la obra sin ninguna intervención de mejoramiento*

*San Marcos Granero Del Norte*



*IMAGEN 5: Imagen del estado inicial de la obra sin ninguna intervención de mejoramiento.*

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN MARCOS  
ING. ERNESTO CHAVEZ LANUEVA  
SUBGERENTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS

*San Marcos Granero Del Norte*

# CUADERNO DE OBRA



FECHA: \_\_\_\_\_ MODALIDAD: \_\_\_\_\_  
OBRA: \_\_\_\_\_  
PROYECTO: \_\_\_\_\_  
PROGRAMA: \_\_\_\_\_  
ENTIDAD EJECUTORA: \_\_\_\_\_

Residente Su Asiento N° 187

Fecha: 27-10-23

Se realizó la limpieza de los portidos contractuales y adicionales N° fue culminada físicamente al 100%. por lo que solicita el supervisor vertical la culminación de la obra y solicitar la conformidad de comité de recepción de obra "

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN MARCOS  
ING. ERNESTO VILLANUEVA  
SUPERVISOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
SAN MARCOS  
ING. CESAR ALBERTO SALAZAR  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL (E)

Asiento N° 188 del Supervisor de obra, fecha: 27-10-23.

Se verifica la culminación de los portidos contractuales del adicional N° 01, con el avance físico de 100%. (tanto contractual - adicional), dando por terminado la obra.

Finalmente se continuará con el trámite de la conformidad de comité de recepción de obra.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
SAN MARCOS  
ING. ERNESTO VILLANUEVA  
SUPERVISOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
SAN MARCOS  
ING. CESAR ALBERTO SALAZAR  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y  
DESARROLLO TERRITORIAL (E)

INSPECTOR

RESIDENTE

SUPERVISOR

Grafiresa